

de haber sido golpeado y posteriormente arreglado; cuenta con cuatro llantas con aros de magnesio en regular estado, fano y luz guía del lado izquierdo en buen estado, lunas posteriores en buen estado, dos espejos retrovisores exteriores en buen estado, dos plumas delanteras en regular estado, una posterior en buen estado; una base de antena en el capot, sin antena de radio, una parrilla en mal estado, tapa de gasolina en buen estado, tablero en buen estado con felpa protectora y con un radio marca Pioneer modelo DEHP2550; volante deportivo en regular estado, tapicería interior en buen estado, cuenta con cuatro moquetas, asientos en regular estado, delanteros con cabezales, vidrios eléctricos completos y polarizados en buen estado, puerta delantera izquierda defectuosa al igual que la cerradura de ese lado,

SEÑALAMIENTO
DR. WASHINGTON TORRES
SECRETARIO (E)
Hay un sello
AR/92168/cc P

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO TERCERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
(ESPECIAL - EMBARGO Y
REMATE DE PRENDA) No-
2012-0197-VGM
Se pone en conocimiento del público en general que el DOCE de AGOSTO del dos mil TRECE, desde las trece horas hasta las diecisiete horas en la Secretaría del Juzgado tendrá lugar el remate en pública subasta, de la Máquina Excavadora cuyas características y demás especificaciones, son las que a continuación se detalla
UBICACIÓN:
Provincia de Pichincha, Cantón

CANTONERO
PARABRISA DELANTERO SI
CANTIDAD 1
BUENO
PARABRISA TRASERO SI
CANTIDAD 1
BUENO
RADIO NO
FOROS DE ASIENCTOS SI
BUENO
SEGUIROS DE PUERTAS SI
BUENO
GATO DE CUCHARON SI
X PICADO
RAVADURAS Y GOLPES SI
MALO
CUCHARON SI
MALO
VALORACION TOTAL:
DETALLE
EXCAVADORA
MARCA
DOOSAN
MODELO
DX225LCA
AÑO
2011
VALOR
\$ 118.000,00
TOTAL \$ 118.000,00
SON CIENTO DIECIOCHO MIL DOLARES AMERICANOS
Se recibirán las posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobado, por tratarse del primer señalamiento, al que deben acompañar el diez por ciento de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.
Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines de ley - CERTIFICO -
DR. NILO GONZALO ALMACHI
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
AR/92354/cc P

al certificado de topografía y cuatro del proceso y copia de la escritura que se adjunta -
De acuerdo con la cláusula Tercera de Compraventa, de la escritura descrita anteriormente dice: "El lote de terreno tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco hectáreas y que está comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones NORTE: Quebrada San Antonio, cuchilla s/n y vía a Esmeraldas en cinco mil setecientos metros. SUR: Propiedad del señor Galo Garzón en mil seiscientos cincuenta metros, SUR ESTE: Peña Dorada y Quebrada Mindo en tres mil cuatrocientos cincuenta metros y SUR OESTE: Estero Bagazal y propiedad del señor Galo Garzón tres mil setenta metros, no obstante de detallarse la cabida o superficie la venta se la realiza como cuerpo cierto"
2.- Del reconocimiento del inmueble, en base de cartografía editada por el Instituto Geográfico Militar, hoja de Mindo, escala 1:25.000 cuyo documento se adjunta, se procede a realizar una clasificación agrológica de las tierras de toda la propiedad, que de acuerdo con la escritura tiene una superficie de 455,00 has, habiéndose obtenido cuatro clasificaciones, de acuerdo con el Sistema Americano de ocho clases, las mismas que se encuentran identificadas con lápiz de color celeste la 4ta. Clase; con lápiz de color verde la 5ta. Clase; con lápiz de color naranja la 6ta. Clase y con lápiz de color café la 7ma. Clase, conforme documento que se adjunta al presente informe -
En base de encuestas realizadas en la zona, sobre precios de las tierras, se establecen dos tablas de precios para las diferentes clases de suelos; una que corresponde al primer respaldo,

Paraíso, el mismo que tiene el siguiente detalle y características:
Hostal Principal - Cimientos de hormigón, estructura de madera, entreposos de madera y cubierta de euroit, en estructura de madera, con la siguiente distribución: Ala Norte, en tres plantas: Planta baja, área de comedor, cocina, baños, bodegas y bar, con pisos de cerámica, paredes de bloque enlucidos, ventanas de madera y vidrio - Planta alta, cinco habitaciones y tercer piso, cuatro habitaciones - Ala Central, con área de recepción y sala de espera, planta alta dos baños, una habitación y parte de la sala; Ala Sur, dos plantas, planta baja, Sala, cuatro habitaciones y cuarto de lavandería, planta alta, tres habitaciones, sala comedor y cocina, baños
La construcción tiene una área total de 890,20 m2 los mismos que de acuerdo con el estado de conservación y acabados, se valoran a razón de USD 150,00 c/m2, lo que da un valor total de USD 133.530,00.-
Al costado norte del comedor, se encuentra una construcción tipo mediana, con paredes de bloque enlucidos, pisos de cemento y cubierta de eternit, conforma tres dormitorios de los empleados, dos baños, cocina fría, bodega y comedor de servicio, con una área de 86,40 m2, sus acabados son económicos, razón por la cual se valora a USD 80,00 c/m2, dando un valor total de USD 6.912,00.-
En la parte posterior del hostal, se encuentra un área social, construcción tipo media agua, en estructura de madera y caña, cubierta de traslucido, con pisos de madera, con un área de 110,50 m2, los mismos que de acuerdo con sus acabados, se valoran a razón de USD 40,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A.

Se comunica al público que la compañía HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de junio de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.003529 de 12 de julio de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía deja de mantener acciones preferidas y reforma los artículos cinco, seis, siete, veinte y uno y cuarenta y uno del Estatuto Social de la siguiente manera:

*ARTICULO CINCO. CAPITAL SOCIAL. El capital suscrito y pagado de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd 20.000,00), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar..."

*ARTICULO SEIS. DE LAS ACCIONES. Las acciones son individuales y conferirán a sus titulares los derechos determinados en la Ley..."

*ARTICULO SIETE. REFERENCIAS LEGALES. Lo relativo a la transmisión de dominio de las acciones, sus requisitos y efectos respecto de la compañía y de terceros..."

*ARTICULO VEINTE Y UNO. SISTEMA DE VOTACION. Por cada acción ordinaria pagada el accionista tiene derecho a un voto..."

*ARTICULO CUARENTA Y UNO. INTEGRACION DE CAPITAL. El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y se encuentra completamente suscrito y pagado según el cuadro que sigue..."

Quito, 12 de julio de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

P A C/95848

Distrito Metropolitano de Quito,
22 de julio del 2013.

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A. CONVOCATORIA.

De conformidad a lo previsto en la cláusula Tercera de la Escritura de Constitución de la COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día miércoles 31 de julio del 2013, a las 17h00, en la sede social de la Compañía ubicada en la calle Patagonia No. S7-268 y General Miller, sector "Dos puentes" de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Elección de Directorio.
- 3.- Elección de Presidente de la Compañía.
- 4.- Elección de Gerente de la Compañía.
- 5.- Elección de Comisarios.

ATENTAMENTE,

Dr. FREDDY ESPAÑA ARCOS.
ASESOR JURIDICO

P A C/95853M

LLAMAMIENTO A ACREEDORES:

De conformidad con lo previsto en el Art. 383 de la Ley de Compañías (Codificación), la empresa DINMOB C.A., en Liquidación, notifica a los posibles acreedores que cuenten con los debidos soportes y justificativos, para que acrediten sus derechos en el término de veinte días a contarse desde la fecha de la última publicación de este aviso, en sus Oficinas ubicadas en el Sexto Piso del Edificio ALTANA PLAZA, de esta ciudad, Av. La Coruña N25-58 y San Ignacio.

Quito, 02 de Julio del 2013.

Ing. Franklin Ortiz Burbano
Liquidador

AR/92348cc P

LA HORA 23 JULIO 2013